



**Informe de Caracterización de cuatro organizaciones comunitarias de la vereda El Llano,
corregimiento de San Cristóbal, Medellín**

Sthefania Giraldo Betancur

Daniela Torres Montoya

Informe de práctica para optar al título de Trabajadoras Sociales

Tutores

Ani Lady Zapata Berrío, Magíster (MSc) en Antropología

Fredy Escobar Moncada (MSc) en Ciencia Política

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Giraldo Betancur & Torres Montoya, 2022)
Referencia	Giraldo, S., & Torres, D. (2022). <i>Informe de Caracterización de cuatro organizaciones comunitarias de la vereda El Llano, corregimiento de San Cristóbal, Medellín</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).

Revisión y corrección Normas APA: Sara Arboleda



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1 Referente teórico-conceptual.....	14
2 Caracterización a organizaciones comunitarias de la vereda el llano	29
2.1. Asociación Campesina Agroecológica de la región de Boquerón (ACAB)	29
2.2 Corporación de Acueducto Multiveredal Arcoiris	32
2.3. Asociación de Usuarios del Distrito de Acueducto de Adecuación de Tierras, El Llano (ASOLLANO).....	35
2.4. Junta de Acción Comunal El Llano.....	38
3 Hallazgos y recomendaciones	45
Referencias	49

Lista de figuras

Figura 1 Mapa división político administrativa Corregimiento de San Cristóbal, Medellín	9
Figura 2 Logotipo Asociación ACAB.....	30
Figura 3 Logotipo Acueducto Multiveredal Arcoiris.....	32
Figura 4 Logotipo Asollano	35

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACAB	Asociación Campesina Agroecológica de la región de Boquerón
ASOLLANO	Asociación de Usuarios del Distrito de Acueducto de Adecuación de Tierras, El Llano
CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
INAT	Instituto Nacional de Adecuación de Tierras
INER	Instituto de Estudios Regionales
J.A.C.	Junta de Acción Comunal
J.A.L.	Juntas Administradoras Locales
Km²	kilómetros cuadrados
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen

En el texto actual se presentan los resultados del ejercicio práctico implementado en el marco de las prácticas profesionales del Proyecto de Articulación Universidad - Comunidades que tuvo su razón de ser con la caracterización de cuatro organizaciones comunitarias y campesinas de la vereda El Llano del corregimiento San Cristóbal, el cual, consistió en ubicar y caracterizar su funcionamiento operativo y de planeación estratégica en aras de convocar un diagnóstico organizacional participativo, construir un mapa de actores comunitarios y posteriormente, resaltar y poner en discusión las dificultades para crear, participar, consolidar y mantener en el tiempo y en la acción organizaciones comunitarias en la vereda El Llano, como propuestas de trabajo inscritas en el componente organizacional de fortalecimiento para futuras acciones de la Alianza por el Territorio y la Vida Campesina en el Valle de Aburrá, como equipo de trabajo en el territorio.

El reconocimiento de las comunidades campesinas como sujetos del proceso de investigación – intervención constituyó un elemento primordial para tejer y construir conocimiento conjuntamente; es decir, el ejercicio práctico implicó reconocer y valorar en los sujetos sociales un carácter activo con potencial propositivo y con capacidades de reflexión, autodeterminación, análisis y toma de decisiones en pro de búsquedas conjuntas de solución a las problemáticas tanto organizativas al interior de las comunidades campesinas como sociales a nivel general.

Palabras clave: Trabajo Social, organización comunitaria, acción colectiva, participación, ruralidad campesina, caracterización organizacional.

Abstract

The current text presents the results of the practical exercise implemented within the framework of the professional practices of the University-Community Articulation Project, which had its raison to be with the characterization of four community and peasant organizations from the village of El Llano in the San Cristóbal township. , which consisted of locating and characterizing its operational functioning and strategic planning in order to convene a participatory organizational diagnosis, build a map of community actors and later, highlight and discuss the difficulties to create, participate, consolidate and maintain in time and in action community organizations in the village of El Llano, as work proposals registered in the organizational strengthening component for future actions of the Alliance for Territory and Peasant Life in Valle de Aburrá, as a work team in the territory.

The recognition of the peasant communities as subjects of the research-intervention process constituted a fundamental element to jointly weave and build knowledge; that is to say, the practical exercise involved recognizing and valuing in social subjects an active character with propositional potential and with capacities for reflection, self-determination, analysis and decision-making in favor of joint searches for solutions to both organizational problems within the communities. peasant and social at a general level.

Keywords: community organization, collective action, participation, peasant rurality, organizational characterization.

Introducción

El escrito presentado a continuación es producto de la experiencia a través de acercamientos académicos, comunitarios y organizativos como practicantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, seccional Medellín, en el Proyecto de Articulación Universidad – Comunidades, al territorio de San Cristóbal como uno de los cinco corregimientos que constituye la ruralidad del municipio de Medellín, Antioquia, la cual comprende un área de 270 Km², es decir el 70 % del territorio, mientras que la zona urbana comprende 112 Km² es decir el 30% del total del territorio (Fernández & Moreno, 2013. p. 60). San Cristóbal está ubicado en la Zona Centro-Occidente del Municipio y se encuentra dividido administrativamente por la cabecera urbana y 17 veredas, ocupando una extensión de 49,5 Km². El ejercicio de caracterización centró su atención en las organizaciones presentes en la vereda El Llano, ubicada en la zona central del corregimiento de San Cristóbal, y se caracteriza por ser una de las veredas que conserva la vocación campesina, aunque se ha visto afectada en los últimos años por el fenómeno de la expansión urbana y el alto crecimiento poblacional, aunque se buscó por diferentes medios no se pudo obtener información sociodemográfica específica de la vereda. En los distintos acercamientos al territorio pudimos observar que en gran parte de la vereda los habitantes continúan trabajando en los cultivos, aunque manifiestan que es una labor muy mal remunerada e invisibilizada estatalmente pues no reciben ningún apoyo por parte del gobierno local, regional, ni nacional y cuando se les brinda alguna ayuda llegan en mal estado, en algunas ocasiones no les queda más alternativa que parcelar sus terrenos y vender, esto debido a los costos tan altos para la manutención de los cultivos.

A continuación se presenta la Figura I que corresponde a la división político administrativa del Corregimiento de San Cristóbal, en la cual se puede observar la ubicación de la vereda El Llano y las otras 16 veredas que conforman el territorio corregimental.

Figura 1

Mapa división político administrativa Corregimiento de San Cristóbal, Medellín



Nota. Figura tomada de *Mapa del Corregimiento de San Cristóbal, Medellín, Colombia*, por Wikipedia, 2007.

<https://n9.cl/hba6z>

La vereda es concebida como un territorio lleno de riquezas ambientales y económicas, que está dotado por diversos significados que le atribuyen las poblaciones de origen, pero que a su vez ha sido transformado por el crecimiento urbanístico y la llegada de nuevos moradores que no ejercen la vocación campesina que ha sido histórica en la comunidad (Cardona et al., 2019)

La zona central de la vereda es un espacio muy significativo tanto para los habitantes de El Llano como para los pobladores de las veredas cercanas, ya que allí se encuentra ubicada la Institución Educativa Presbítero Carlos Alberto Calderón que no sólo alberga estudiantes de la vereda sino que también asisten niños y jóvenes de veredas como Travesías, El Naranjal, San José de la Montaña, La Cuchilla, entre otras, junto a la Institución está la Iglesia Nuestra Señora del Camino, uno de los lugares donde se promueve la participación comunitaria de niños, jóvenes, adultos mayores, enfocada en las creencias y costumbres religiosas además en la casa parroquial se reúnen los integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) y también el grupo de la tercera edad.

Estos acercamientos se pudieron generar mediante los procesos territoriales que acompañó el Proyecto en este período, específicamente en perspectiva de la Alianza por el Territorio rural y la vida campesina en el Valle de Aburrá.

El proceso de diagnóstico, planeación y generación de información marcó una búsqueda por el conocimiento crítico y reflexivo, razón por la cual, el ejercicio práctico estuvo en razón de un significado e interpretación más amplia de las realidades sociales que demanda el territorio, así como por la voluntad de construcción de un conocimiento crítico en las prácticas comunitarias con énfasis territorial, propiamente en un contexto de ciudad, inscrito en un entorno rural.

Se pretende consolidar un análisis profesional para comprender y abordar fundamentalmente la caracterización a cuatro organizaciones comunitarias de la vereda El Llano del corregimiento de San Cristóbal, de la ciudad de Medellín, como una iniciativa que se configura de la mano de la Alianza, en el marco de la territorialización del Distrito Rural Campesino; el instrumento que indagó por el componente organizativo fue una guía de entrevista estructurada, implementada en el territorio las dos últimas semanas del mes de mayo del año 2022, en el que se abordaron cinco dimensiones estratégicas: identificación de la organización, planeación / gestión de proyectos, captación de recursos, toma de decisiones y liderazgos al interior de la organización.

Este ejercicio, se convierte a su vez, en un instrumento de ejecución paralelo al diagnóstico social de la vereda El Llano, implementado en el territorio con el apoyo de las y los estudiantes del curso integrador Teoría y procesos con comunidad, en cabeza de la profesora Ani Lady Zapata - actual coordinadora del Proyecto de Articulación, en aras de caracterizar 6 fincas campesinas en relación a componentes familiares, productivos y sociales, el cual, se inscribe como insumo propio de la Alianza para iniciar labores en campo para un corto y mediano plazo.

Para el diseño y ejecución del ejercicio de caracterización fue necesario indagar por las dimensiones que componen la estructura de las organizaciones comunitarias, y se encontraron diferentes estudios producto de investigaciones de Trabajo de Grado, realizadas por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, aunque los estudios se enmarcan en el contexto urbano de la ciudad de Medellín. Entre estos es importante mencionar el trabajo denominado Caracterización De 4 Organizaciones Comunitarias y De Base De La Comuna 6, 12 De Octubre, Medellín, realizado por la estudiante Sirley Arango en el año 2018, en el cual se comprendió la caracterización como un tipo de estudio, de abordaje investigativo de carácter diagnóstico, orientado desde el paradigma Interpretativo, con enfoque cualitativo y la modalidad investigativa

fue la fenomenología. El objetivo que orientó el proceso fue “caracterizar las organizaciones comunitarias y de base de la comuna 6 Parte Alta de la ciudad de Medellín haciendo énfasis en sus dimensiones estratégica/administrativa, socio/política para el fortalecimiento de organización comunitaria y de base” (Arango, 2018, p. 17).

Otro de los estudios revisados fue la Caracterización de las Organizaciones Comunitarias y de Base de las Comunas 8, 9 y 10 del área urbana de la Ciudad de Medellín, resultado también del proceso investigativo que implementaron las estudiantes Nancy Hernández e Ingrid Rendón, para optar al título de Trabajadoras Sociales, en el año 2015, por medio de este se buscó identificar las organizaciones de estas comunas, describiéndolas desde sus dimensiones estratégico/administrativa y socio/política para identificar posibles escenarios de actuación de los Trabajadores Sociales en el ámbito comunitario. La investigación se realizó desde el enfoque cualitativo utilizando como estrategia metodológica el estudio de casos (Hernández & Rendón, 2015).

En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico-conceptual que fundamenta desde el Trabajo Social crítico la propuesta metodológica del ejercicio implementado en territorio, considerando que se inscribe en un contexto rural y campesino de la ciudad de Medellín; se abordan en este documento como perspectivas teóricas los enfoques de Derechos y el Enfoque Territorial, y, como referentes conceptuales se consideran territorio, comunidad, acción colectiva, participación, organización social, organización comunitaria, crecimiento demográfico, expansión urbana, paz territorial y Política Pública de Desarrollo Rural en Medellín.

En el segundo capítulo se analiza la información generada en las guías de entrevista y diarios de campo y se procede a describir las discusiones teóricas y éticas de por qué entonces se debe indagar por este componente -organizativo comunitario- en la vereda El Llano. Adicionalmente, en la implementación del ejercicio en territorio se dirigió la mirada hacia otros frentes de análisis complementarios en relación con el diagnóstico social implementado en algunas fincas campesinas y sus respectivos habitantes, y la territorialidad que estructuran, por lo cual, se extienden las intencionalidades del ejercicio práctico hacia el componente económico y social para generar, en conjunto con las y los estudiantes del curso de Teorías y procesos de Comunidad, un análisis más completo de la realidad rural a intervenir, como insumo académico para futuras acciones de la Alianza.

El tercer capítulo se direcciona en vía a ubicar los hallazgos que dejó el ejercicio y algunas recomendaciones para crear, consolidar y mantener en el tiempo y en la acción organizaciones comunitarias en la vereda El Llano de acuerdo al proceso de planeación operativa en el territorio por parte del equipo de trabajo de la Alianza, en el marco del componente organizacional de fortalecimiento. Se identifican a partir del análisis organizacional algunas líneas inmediatas para fortalecer.

El ejercicio de la caracterización a las diferentes organizaciones comunitarias, parte de la relación permanente entre el programa académico de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y las comunidades, que para el caso puntual, se inscribe en las comunidades rurales campesinas organizadas, las relaciones asociativas, las iniciativas y/o colectivos comunitarios que hacen presencia en la vereda El Llano. Esta articulación, permite una participación de distintos actores sociales, culturales, productivos y comunitarios, buscando fortalecer la base social, comunitaria y la incidencia en distintos escenarios participativos sin desconocer las dinámicas terri-to-pobla-sectoriales que entran en cuestión al momento de diseñar e implementar un ejercicio -participativo- de esta índole, donde entran a formar parte instituciones de educación superior públicas, ONG's (como el caso de la Corporación ecológica y cultural Penca de Sábila) y una parte de la población de la vereda.

Ante el actual modelo neoliberal que rige las lógicas funcionales del país y propicia además la división organizativa llevando a fortalecer las prácticas individuales, resulta necesario y además urgente, plantearse de nuevo la pregunta por el sentido que tiene lo comunitario, la importancia de la construcción de un sentido social que instaure formas identitarias y culturales desde donde se puedan plantear posturas políticas que defiendan el derecho a vivir y a vivir bien, y de esa manera, se mantenga un compromiso ético, político y moral por no conformarse con cualquier proyecto o programa que no implique un bien integral para las comunidades, pues, es de suma importancia para éstas, comprender a profundidad sus realidades y posibilitar de esta forma la conciencia crítica colectiva para poder entenderlas y abordarlas.

Se trata, en relación con el quehacer profesional del Trabajo Social y específicamente en un contexto comunitario y organizativo, como lo diría mejor Orlando Fals Borda (1987), de un conocimiento para transformar, de un conocimiento ligado a la acción:

La construcción de un verdadero poder popular con funciones de control, ejecución de planes y dación y revocación de mandatos. El compromiso participante de esta índole va, pues, con las clases explotadas y grupos oprimidos que han sido víctimas de la violencia estructural o histórica proveniente del sistema oligárquico que ha sido reforzado por las políticas desarrollistas (p. 86).

1 Referente teórico-conceptual

Para efectos del ejercicio práctico en cuanto a la caracterización organizacional comunitaria, se precisa que, el *enfoque de derechos* es para Trabajo Social el que abraza la teoría general, la práctica y la metodología del ejercicio profesional; también, posibilita tener presente los principios de justicia social, de igualdad y de tolerancia. Las personas son concebidas como sujetos de derechos, lo cual permite dotarles de autonomía, siendo personas libres y responsables, con capacidad de decisión. La práctica de este enfoque se implementa a través del diálogo compartido y horizontal, teniendo en cuenta las claves políticas para re-conocer la realidad social y así poder construir proyectos transformadores (Cordero et al., 2006).

Teniendo clara la fundamentación del enfoque de derechos, se hace necesario mencionar que, dicho enfoque es transversal en la medida en que se está exigiendo el cumplimiento al derecho fundamental para las y los colombianos de la paz, adicionalmente, se está ejerciendo el derecho en los diferentes sujetos del territorio en cuestión, de participar, de organizarse social y comunitariamente, y es cuando es necesario que se dé cumplimiento de estos por parte de la Institucionalidad para así poder consolidar un liderazgo sin miedos, temores o amenazas internas y externas. Teniendo en cuenta además, que la no garantía de estos derechos, repercute directamente en su organización, en su localidad y en su comunidad.

Por su parte, el *enfoque territorial* retoma el enfoque multidimensional “que se debe entender como la capacidad de interacción entre lo político, lo ambiental, lo económico, lo social y lo institucional en el territorio” (Carvajal, 2017, p. 66). Esto es importante para las y los habitantes de la vereda El Llano en la medida en que pone en evidencia la necesidad de articular dichas dimensiones para lograr la organización comunitaria y así, facilitar la solución a problemáticas de orden económico, político, ambiental y social en el ámbito rural. En línea con lo anterior, “el enfoque territorial es una forma de acometer contra los problemas de la ruralidad colombiana y dar prosperidad a la mayor parte de la población” (Carvajal, 2017, p. 67), con esto, toma fuerza la importancia del fomento de la participación, conformación de organizaciones sociales y comunitarias y el apoyo de la institucionalidad local, para lograr el desarrollo y el bienestar social de la ruralidad campesina y -a su vez- el de las y los habitantes del corregimiento de San Cristóbal, Medellín.

Asimismo, desde el enfoque territorial, se entiende que para leer un contexto y sus potencialidades es necesario no sólo tener en cuenta las características del territorio y su riqueza natural sino, fundamentalmente, la población y sus capacidades de organización política-social para la construcción colectiva y la movilización de los recursos (Carvajal, 2017).

En este sentido, tenemos que, el *territorio* ha sido abordado desde diversas disciplinas y perspectivas, sin embargo, en el marco de este ejercicio se considera fundamental tener una concepción holística de él, en el que se entienda de múltiples maneras, entre ellas; como zona de refugio, fuente de productos y recursos económicos, como un lugar geográficamente estratégico, pero -principalmente- como un espacio de reivindicación de los derechos campesinos y un símbolo de identidad socio-territorial, pues éste es a su vez una construcción social consolidada por medio de una identidad política, social, económica y cultural de quienes lo habitan (Montañez, 2001).

Teniendo en cuenta que en la ciudad de Medellín se inscribe una diversidad cultural, económica y social en sus barrios, comunas y corregimientos, y que desde estas diferencias se gestan modos particulares de usar, apropiar, construir, configurar y defender socialmente el territorio por parte de sus habitantes, se hace necesario, que las intervenciones sociales, - en este caso, la caracterización a las organizaciones comunitarias de la vereda El Llano- comprenda cada una de las singularidades, matices y procesos territoriales que se desarrollan en el ámbito local en la comunidad campesina de la vereda El Llano, para no caer en generalidades y ambigüedades, que en última instancia, imposibilitan la lectura organizacional, el análisis contextual y el posible acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones comunitarias en el marco de la *Alianza*.

En este ámbito, la lectura crítica territorial, permite identificar los numerosos actores sociales que convergen en él, además que vislumbra capacidades, procesos, ventajas y amenazas que se pueden presentar según la peculiaridad del territorio, además, le permite en doble vía a la implementación y análisis de la caracterización a organizaciones comunitarias, comprender que existen formas de ser, hacer y reinventar la organización comunitaria y campesina, donde la particularidad y dinámica de la vereda El Llano configura idearios, agendas, discusiones y posibilidades de hacer (y no hacer). Por otro lado, la lectura territorial permite la vinculación de las diferentes organizaciones y la visión campesina a la gestión local del desarrollo, lo cual se traduce en la incidencia, inclusión, reconocimiento y mayor participación en el territorio, lo cual, fortalecerá en consecuencia, liderazgos democráticos que posibiliten la construcción de *Comunidad(es)*, que se configuran desde su sentido impugnador, emancipador, instituyente y

alternativo; con un carácter ético-político que expresa un vínculo inmanente y un sentimiento compartido de nosotros/as de dicha colectividad; identidad que se teje desde la inter- subjetividad que se gesta a partir del ser-con otros (Torres, 2013), mediada por valores de solidaridad y corresponsabilidad.

Remembrando los planteamientos de Alfonso Torres (2013) enunciados desde el contexto de los procesos y movimientos sociales de América Latina, se parte por entender y reconocer la realidad como compleja, plural y contradictoria, “en la que el capitalismo dominante coexiste en tensión con otras formas de organización económica y social: donde la hegemonía ideológica neoliberal no logra subordinar la multiplicidad de culturas y subjetividades que le resisten e impugnan” (p. 196).

Desde esta perspectiva, la comunidad resulta como una alternativa que impulsa luchas, prácticas, discursos y visiones de futuro para la construcción de otros mundos posibles “en oposición al sistema capitalista, al autoritarismo estatal y a otras prácticas de clientelismo, asistencialismo y corporativismo que no problematizan ni argumentan su sentido de lo comunitario” (Torres, 2013, p. 197) Su postura, se contrapone a las nociones de comunidad, que la definen como la sumatoria o confluencia de individuos o como la existencia de propiedades, atributos o intereses comunes, también a aquellas que la piensan como una entidad unitaria y homogénea que actúa como sujeto colectivo.

Por lo tanto, invita a repensar la comunidad o comunidades como vínculos y modos de vida, con potencial emancipador e instituyente, en el cual, se comparte un horizonte de futuro, para aportar a la transformación de realidades, a la construcción de otras formas de vida “siendo con otros” en las que prime el bien común en la pluralidad y la cooperación, sin invisibilizar las diferencias, las tensiones y los conflictos que están presentes en los contextos para impulsar la activación de procesos sociales orientados al empoderamiento, a la realización de acciones colectivas, participativas y democráticas.

La lucha por la tierra sigue figurando en el centro de los reclamos de las comunidades campesinas, transformada en la concepción del territorio como vínculo de ocupación, apropiación y defensa, sin dejar de lado otras demandas de orden cultural y ambiental, y esto, ocurre como respuesta a una nueva oleada de situaciones que se orientan particularmente sobre los recursos

naturales y estratégicos. En ese sentido, se inscriben los movimientos sociales¹ campesinos, inscritos en la dinámica política, en la que, intuitiva o explícitamente, expresan y exigen una nueva modalidad de desarrollo para el campo.

Es así, como tenemos en esta dirección a la *acción colectiva*, que busca estimular la discusión del tema en la relación directa o indirecta con organizaciones y comunidades campesinas en la búsqueda de nuevas propuestas para la ruralidad; entonces, mientras Miller (2004) denomina acción colectiva a aquellas actividades que requieren del esfuerzo coordinado de dos o más individuos, Revilla (1996) la describe como una acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes; por su parte, Funes y Monferrer (2003), consideran que es toda acción conjunta que persigue unos intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla unas prácticas de movilización concretas.

De esta forma, la acción colectiva no es simplemente la coordinación entre un grupo de personas, tiene un objetivo social establecido y compartido por las personas que la ejecutan, que autorregulan al grupo, la defensa de sus intereses (económicos, políticos, territoriales), el logro de un bien público, o el planteamiento de un cambio o transformación social; como lo argumentan mejor Jiménez y Ramírez (2010), la acción debe ser voluntaria:

En esa perspectiva, se define una acción colectiva cotidiana, que se desarrolla de manera regular en las comunidades campesinas e indígenas latinoamericanas, dirigida a la reproducción social y productiva, y una acción colectiva con efecto social, que busca transformar la realidad inmediata en la que viven a partir de la organización social (p. 705).

En esa dirección, es fundamental abordar la *participación* como un eje estructural para garantizar la acción colectiva en el territorio y específicamente, en las funciones que se atribuyen a la organización comunitaria y campesina, teniendo en cuenta que, no es sólo un derecho sino también un deber, entendiéndose como una serie de acciones de diferentes personas, que pueden

¹ Según Revilla (1996) el movimiento social es un proceso de (re) constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social.

lograr incidir de manera conjunta en los asuntos de las agendas públicas, es por ello, que los procesos participativos son esenciales para la búsqueda de sociedades más justas a través del desarrollo de capacidades y de la habilidad de organizarse, Briceño y Ávila definen la participación como:

Un proceso social, donde intervienen personas, organizaciones e instituciones, es interactivo, colaborativo, cooperativo, recíproco, el cual a medida que se consolida sobre bases de conocimiento, capacitación, experiencia, comunicación, logros y aprendizajes, se crea una cultura de toma de decisiones, equilibrio de poder y gobernanza que lleva al empoderamiento de los diversos actores y sectores participantes, propia de estilos democráticos (2014, p. 195).

La participación se constituye como una necesidad que debe generar conciencia en el pensamiento y las acciones de las personas que conforman un territorio, ya que, han de comprender la importancia de la misma en la incidencia del fortalecimiento de la organización, ambas posibilitan el poder anclarse a acciones que encaminan a la satisfacción de intereses comunes o a la solución de problemáticas de orden secto-pobla-territorial.

Se considera, posteriormente a la participación que conlleve a la acción colectiva, la posibilidad de pensarse en la vereda El Llano la **construcción de paz territorial** con un enfoque de derechos en el territorio, ya que, el conflicto armado interno ha afectado de igual forma el territorio y las comunidades campesinas en cuestión. En esa medida, el cambio que movilice a la acción debe lograrse mediante la movilización y la participación de toda la población rural y campesina de la vereda, ya que “se requiere la energía de la paz para poner en marcha la transformación de las condiciones que han mantenido vivo el conflicto” (Jaramillo, 2013, p. 2).

Adicionalmente, para situar la dimensión de la paz en el territorio, se enmarca en igual transversalidad el problema del campo, y con éste, la protección de los derechos de propiedad de la tierra, el desarrollo rural para transformar las condiciones del campo y la mitigación de los efectos de las brechas sociales.

En esa dirección, es pertinente, según Jaramillo (2013) la implementación de una dinámica social y ciudadana y la promoción de una amplia participación nacional que movilice a la gente en

las regiones alrededor de la construcción de la paz. Esta transformación debe nacer de procesos de planeación participativa *de abajo hacia arriba* en relación a las características y necesidades del territorio, que sientan como propio el esfuerzo de la organización comunitaria y la construcción de paz.

Pensar hoy las comunidades y esencialmente, la comunidad rural y campesina desde su potencial instituyente, ha sido un trabajo largo para las y los habitantes de la vereda El Llano, ya que se debe a los mismos incumplimientos por parte del Estado en materia de Desarrollo Rural Integral y Gobernabilidad que siguen creciendo las brechas sociales de desigualdad en la ruralidad campesina de Medellín, lo cual, consecuentemente ha reflejado en la memoria de los territorios de la ciudad la autogestión y la organización comunitaria, fortaleciendo entre otras cosas la acción de la palabra y la apropiación del territorio, como muchos pueblos indígenas, trazando objetivos como la lucha por la reivindicación de los derechos campesinos, el acceso a la tierra y la defensa de los recursos naturales como el agua.

Es así, como en este contexto toma lugar la ***Organización Social***, partiendo de que el concepto es uno de los más abordados en las Ciencias Sociales, inicialmente desde disciplinas como la Sociología y la Antropología, “fue en sus orígenes acuñada en buena medida para dar respuesta a la toma de conciencia metodológica según la cual el mundo social, como el mundo de la naturaleza, también está sujeto a una forma” (Uricoechea, 2002, p. 23). En los primeros estudios el concepto de organización social funcionaba y era comprendido como sinónimo de estructura social, para referirse “a la combinación característica de los diversos agrupamientos de individuos dentro de una sociedad” (Uricoechea, 2002, p. 24) Más adelante, a mediados del siglo XX el Antropólogo Bronislaw Malinowsky (como se citó en Uricoechea, 2002), para definir el concepto, toma distancia de la noción de estructura social, planteando que la organización social “es la manera como los individuos organizan sus relaciones con miras a la satisfacción de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales” (p. 25).

Otro de los autores que aportó a la construcción del concepto de organización social, fue el Sociólogo Max Weber (como se citó en Uricoechea, 2002), quien emplea la noción de organización a secas y no la noción de organización social, según Weber el término organización social se relaciona a una noción de totalidad social, mientras que organización, se refiere al “sistema de acción continua propio del cuadro administrativo de cualquier asociación de dominio, acción

continua dirigida, por lo demás, a la realización e imposición de los objetivos de la estructura de dominación” (Uricoechea, 2002, p. 30). Esta noción de Weber, promueve en los estudios sociológicos contemporáneos, una orientación hacia la investigación de los problemas sociales, vistos como expresión de desorganización social, en la cual los procesos de producción industrial se veían afectados por los problemas de interacción en el ambiente laboral, por lo anterior al concepto se le empezó a dar una connotación asociada a los problemas industriales, incluyendo variables como el tipo de dirección, la interiorización de las normas de la asociación y la moral en el ambiente del trabajo, entre otras. Lo anterior implicó que el concepto de organización se entendiera, desde la sociología principalmente, como el sistema social de cualquier asociación de intereses o, como lo plantearía Ely Chinoy (1954, como se citó en Uricoechea, 2002) "cualquier sistema interrelacionado de papeles y de posiciones sociales” (p.31).

Un momento relevante en los estudios sobre la categoría Organización Social, es cuando el economista Kenneth E. Boulding (1963, como se citó en Uricoechea, 2002) formaliza la noción indicando que se entiende como:

Una estructura ordenada capaz de comportarse y quizá capaz de crecer. Todas estas estructuras ordenadas son en esencia estructuras de papeles -sistemas abiertos con un flujo de componentes que consisten en organizaciones de nivel inferior, en el seno de los cuales, no obstante, los componentes se ven forzados, por la presencia de papeles asociados a su rededor, a desempeñar un papel en la estructura organizativa (p. 32).

Esta postura dota al concepto de un carácter inherentemente económico, lo que quiere decir que sea cual sea el enfoque de la organización (social, político, educativo, cultural) es necesario la definición de objetivos específicos, y para su logro se deben “diseñar estrategias racionales de carácter *formalmente económico* que tengan en cuenta los recursos organizativos existentes, las necesidades de la organización, las exigencias y demandas del ambiente de la organización y la naturaleza de los objetivos” (Uricoechea, 2002, p. 33).

Por otro lado, el debate para la construcción del concepto de Organización Social, en el contexto de mediados del siglo XX, caracterizado por la lucha contra los regímenes autoritarios en Latinoamérica y contra los regímenes comunistas totalitarios en Europa oriental, comenzaron a

tomar fuerza los conceptos de *organizaciones de la sociedad civil* y *organizaciones del tercer sector*, el primero representaba el relevante papel político de diversos actores unidos en asociaciones y movimientos sociales, bajo el objetivo común de luchar por la democratización de los Estados, mientras el segundo denotaba un papel económico para agrupar un conjunto de entidades que no corresponden ni al Estado ni al mercado (Gómez, 2014).

Para los fines analíticos de la presente caracterización toma especial relevancia la tipología propuesta por el docente de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, España, Juan David Gómez (2014), ya que proporciona claridades para diferenciar las subcategorías mencionadas:

- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** En esta categoría abarca las nociones de Organización no gubernamental y Entidad sin ánimo de lucro, con la primera (ONG) se refiere a aquellas organizaciones que se identifican como cívicas o ciudadanas y aunque carecen de ánimo lucrativo tienen como finalidad el trabajo por los derechos individuales, sociales, políticos, entre otros, con la segunda noción (ESAL), se refiere a aquellas que explicitan su carácter no lucrativo y aunque surjan de la iniciativa ciudadana, tienen como finalidad la prestación de servicios para la población en general o sectores específicos de la población (p. 366).
- **Organizaciones del tercer sector:** Categoría que emerge del contexto de expansión del sistema capitalista neoliberal, que acarrea un drástico recorte del gasto social, en el cual los servicios de educación y salud se restringen, privatizando así las responsabilidades estatales en relación a la garantía de derechos sociales y a la satisfacción de necesidades básicas (p. 365).

Dentro de las organizaciones de la sociedad civil, se puede incluir una de las tipologías organizativas más comunes y características en Colombia, la *Junta de Acción Comunal (JAC)*, “una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad” (Colombia. Ministerio del

Interior, 2013, p. 6). Algunos autores manifiestan posturas críticas frente a estas formas organizativas, argumentando que “son espacios privilegiados para el clientelismo y la política tradicional, mediante el intercambio entre comunidades y Estado de beneficios por votos” (Jaramillo, 2009, p. 12).

Mientras que, otros plantean que éstas responden a la búsqueda de fórmulas colectivas para la satisfacción de necesidades básicas (Londoño, 1994, como se citó en Jaramillo, 2009, p. 13), por su parte Cubides (2006, como se citó en Jaramillo, 2009) afirma que aunque es una organización creada desde arriba, ha sido apropiada por los sectores de abajo para el logro de fines muy diversos que superan los consignados en la ley (p. 13). Las JAC también son la forma organizativa que más prevalece en los contextos campesinos, constituyendo el principal canal de interlocución entre actores sociales y políticos de las veredas y los actores a nivel municipal (Jaramillo, 2009, p. 16).

Otra de las formas organizativas presentes en los territorios rurales y campesinos, son las *Asociaciones de Campesinos*, éstas, son expresiones organizativas de carácter gremial, en las que se reúnen sectores amplios del campesinado con intereses y problemas comunes alrededor de los procesos productivos como: la tenencia de la tierra, acceso al crédito, comercialización, capacitación, asistencia técnica además se pueden enfocar en temas relacionados a mejorar la calidad de vida en el campo y a la lucha por el reconocimiento de sus derechos sociales, educativos y políticos (Vargas, 1990, p. 55).

En este sentido, toma lugar otra figura organizativa que se adapta estratégicamente a las necesidades que demanda la realidad de la ruralidad campesina y comunitaria, en el marco Latinoamericano y propiamente colombiano, la *Organización Comunitaria*, ésta, implica generar intrínsecamente procesos reflexivos, donde se promueva el pensamiento crítico y autocrítico, con apertura a las preguntas y cuestionamientos por parte de las y los integrantes, para aportar a la construcción de propuestas y acciones concretas desde la realidad y el entorno de las y los habitantes del territorio; este caminar colectivo, tiene la finalidad de movilizar, activar y potencializar tanto las capacidades de acción comunitaria como el desarrollo individual-colectivo, humano y social dentro de un contexto rural con múltiples necesidades inscritas en el desarrollo a

escala humana, pero además, necesidades emergentes complejas que se configuran en un contexto social de ciudad.

La organización comunitaria, implica pensar en un conjunto de acciones intencionadas, que están dotadas de un contenido netamente político, ya que parte esencialmente, del relacionamiento entre las personas que habitan el territorio, directamente con la institucionalidad, donde indiscutiblemente existen unas relaciones de poder, conflictos históricos en relación a la presencia estatal, vínculos entre funcionarios públicos con líderes y lideresas territoriales, nociones del otro y la otra y los lugares que se le asignan a los mismos; es decir, existe una lectura y una apuesta por cómo entender la noción, el rol y las intenciones de otros actores externos a la organización.

Las organizaciones comunitarias y campesinas en la vereda El Llano, han representado un escenario para materializar la articulación entre diferentes apuestas y reclamos comunitarios y el acompañamiento cotidiano de líderes y lideresas reconocidos en el territorio por su trabajo en el desarrollo de la comunidad y en la creación de nuevos escenarios que reclama la realidad social, atendiendo principalmente a una de las problemáticas que más inquieta y genera preguntas a la comunidad rural de la vereda, el intrínsecamente con la *expansión urbana*, que se ha, que hace referencia al cambio que se registra en una población en un periodo específico. El enfoque de la demografía es de tipo estadístico, de forma que relaciona datos de diferentes tipos (como pueden ser la cantidad de habitantes de una región y la fecha del muestreo), los analiza y saca conclusiones, tanto para comprender su estado actual como para anticipar potenciales cambio y prevenir ciertos problemas.

Ospina et al. (2007), ilustran que en América Latina, los efectos del crecimiento poblacional se dejan sentir en la mayor demanda de servicios sanitarios y educativos, en el desfase entre oferta y demanda del mercado laboral, en los efectos migratorios del campo a la ciudad, en el desplazamiento forzado, la migración hacia países desarrollados, en la construcción de espacios de vivienda cada vez más pequeños y hacinados, en la aparición de barrios marginales carentes de servicios básicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, transporte y recreación, en la destrucción paulatina del medio ambiente, la contaminación y polución y en otros ámbitos de lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

El crecimiento demográfico hace que los indicadores de desigualdad, como los indicadores sociales, Gini y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sean los principales indicadores a transformar, porque al tiempo que aumenta la población y se dispone de menos terreno para explotar, existirá lo que Ospina et al., nombra como mayor consumo de recursos naturales no renovables, deterioro ambiental y destrucción de la biodiversidad, generando un nivel de explotación de recursos no sostenible, el deterioro del ambiente, la degradación del suelo, uso de agroquímicos y la no apropiación de tecnologías por falta de mercados transnacionales y políticas claras de innovación tecnológica, obligarán a los países empobrecidos a recurrir a importaciones que aumentarán el déficit fiscal y el endeudamiento externo, generando mayor crisis económica y deterioro de las condiciones de seguridad alimentaria.

Con este panorama, y atendiendo a la realidad territorial, poblacional y sectorial, se esperaría mayor y mejor intervención del Estado, atendiendo principalmente al diseño de políticas de salud y Desarrollo Rural Integral que se esperaría que fueran coherentes con la realidad social y económica y fruto del desarrollo de investigaciones aplicadas en campo que articulen oferta y demanda de servicios para los sistemas de atención en salud para territorios rurales, procurando un ajuste funcional entre ellos.

Los sistemas actuales sustentados en las políticas neoliberales están deformados de origen, puesto que su estructura responde sustancialmente a los intereses de los proveedores y grupos empresariales y no a las necesidades reales de salud de las poblaciones (Durán et al., 2008).

El panorama del crecimiento demográfico o poblacional latente en la vereda El Llano, se relaciona intrínsecamente con la *expansión urbana*, que se ha configurado en diferentes territorios de la ciudad de Medellín; Soto-Cortés (2015) hace referencia al proceso de conversión de las tierras de uso preferentemente natural o agrícola a usos residenciales o desarrollados se acelera en áreas urbanas con una expansión horizontal, principalmente en la periferia de las ciudades, siguiendo patrones basados en intereses privados o económicos, lo que generalmente soslaya aspectos sociales y culturales.

Con este enfoque, el suelo y los demás recursos naturales son percibidos como mercancías susceptibles de ser vendidas u ofrecidas al mejor costo de oportunidad, con esto, sostiene Soto-Cortés (2015), que el valor del suelo se incrementa en el interior de las ciudades, lo que limita a las

personas de bajos ingresos la alternativa de obtener una vivienda propia; opta, entonces, por instalarse en la periferia, incluso fuera de las áreas definidas por los programas de ordenamiento territorial municipal: en ambientes carentes de servicios e infraestructura adecuada.

Éste fenómeno del incremento del área urbana, indudablemente, responde a intereses económicos y políticos, así como a un determinado ámbito de la sociedad, donde los problemas medioambientales se incrementan como resultado de la poca valoración del suelo como fuente de bienes para las personas y habitantes de dichos territorios.

En consecuencia, uno de los aspectos a considerar en el marco de la problemática de la expansión urbana, ha sido el estudio de las modificaciones en los usos del suelo y el consumo de espacio para usos urbanos, con esto, Sunyer (2021) dice que

La tendencia a la expansión horizontal de las ciudades, que expulsa hacia la periferia a la población marginal o desarrolla espacios para las clases medias, ha generado un modelo de segregación en el territorio con tendencia a crear desigualdades en los servicios, en la conectividad y en las condiciones de vida de las personas, lo que provoca perjuicios económicos, sociales y ecológicos graves. Por ello, el urbanismo debe recuperar su sentido ciudadano y su capacidad para avanzar a la realidad controlando un crecimiento desbocado, tanto desde un punto de vista de planificación, de construcción de infraestructura y elementos urbanos como de capacidad de dotar de identidad colectiva a los ciudadanos (p. 13).

La realidad territorial urbana se caracteriza por un consumo constante y acelerado de suelo, como si el espacio no urbanizado fuera un recurso ilimitado, esto produce la pérdida de suelos rurales (espacios agrícolas, forestales y naturales) aplicando una lógica sustentada en la movilidad privada. Además, Graciana-Pombo (2017), expone que se generan serios problemas ambientales como la agudización de las contaminaciones sonoras y atmosféricas por la emisión de ruidos y gases; la impermeabilización del suelo, alteraciones de los cursos de agua y desequilibrio hidrológico, entre otros.

El acelerado aumento de la población urbana asociado a los nuevos procesos territoriales ubica en el centro de la discusión, la preocupación acerca del crecimiento de las ciudades. Este crecimiento, señala Soto-Cortés (2015), ha sido históricamente asimilado tanto al crecimiento demográfico, asociado a la movilidad intraurbana y al crecimiento vegetativo (sin desestimar el crecimiento económico); como a la expansión física de esta (aumento de la superficie urbanizada) como una respuesta a la demanda de suelo urbano para la localización de viviendas y actividades relacionadas.

Este último proceso es el que ha dado paso a la expansión urbana. Figueroa (2004), plantea que el mayor impacto territorial de la expansión urbana son la disminución de tierras agrícolas, aumento en la congestión y tráfico, manejo de aguas y residuos, contaminación atmosférica, significativa pérdida de población en las áreas centrales, aumento de la segregación socio espacial de estratos altos, así también un aumento de los tiempos de viaje, producto del tendiente crecimiento periférico.

Se considera que, posterior al fortalecimiento en el liderazgo y la participación que conlleve a la organización social y comunitaria, será posible pensarse la *construcción de paz territorial* con un enfoque de derechos en el territorio, ya que el conflicto armado interno ha afectado más a unos territorios que a otros, pero la ruralidad ha sido el escenario directo de la guerra. En esa medida, el cambio debe lograrse mediante la movilización y participación de la población de dichos espacios, ya que “se requiere la energía de la paz para poner en marcha la transformación de las condiciones que han mantenido vivo el conflicto” (Jaramillo, 2013, p. 2).

Adicionalmente, para alcanzar la paz en el territorio, debe ser resuelto el problema del campo, protegidos los derechos de propiedad de la tierra, desarrollo rural para transformar las condiciones del campo y mitigar los efectos de la violencia.

En esa dirección, es pertinente, según Jaramillo (2013) la implementación de una dinámica social y ciudadana y la promoción de una amplia participación nacional que movilice a la gente en las regiones alrededor de la construcción de la paz. Esta transformación debe nacer de procesos de planeación participativa de abajo hacia arriba en base a las características y necesidades del

territorio, que sientan como propio el esfuerzo de la organización comunitaria y la construcción de paz; además de esto, es de considerar, que en el Municipio de Medellín no se tiene una ***Política Pública para la ruralidad***, los procesos de planeación han sido fallidos en el intento por resolver y atender integralmente las necesidades de la población rural y campesina, lo cual, no es un problema situado únicamente en la realidad de la vereda El Llano, se corresponde a explicaciones locales y regionales inscritas en el presupuesto nacional.

En el año 2009, el municipio de Medellín emitió el Decreto N° 0819, por medio del cual se adoptó la política pública de Desarrollo Rural para el Municipio de Medellín, dirigida a

Potenciar, promover y articular en los territorios rurales, estrategias, acciones, instrumentos e intervenciones del Estado, la empresa privada y la población, para que respondan a las necesidades fundamentales de la sociedad y aseguren su desarrollo humano integral, equitativo, incluyente, sostenible y sustentable; priorizando sus necesidades insatisfechas, garantizándoles el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, la generación y protección de oportunidades que les beneficien directamente, el aprovechamiento de las potencialidades de los territorios rurales, y la protección, recuperación y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, en el marco de las disposiciones vigentes y en especial de lo establecido en el acuerdo 16 de 2007 (Medellín. Secretaría de Educación de Medellín, 2009, p.3-4).

Este panorama normativo, sitúa a la ruralidad como un eje importante en la agenda económica de las políticas públicas sociales; es así, como ésta política pública de Desarrollo Rural para el Municipio de Medellín pretende aportar elementos que permitan entender la ruralidad como parte fundamental del desarrollo, y a la economía campesina, como agente esencial para asegurar la supervivencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos rurales, lo cual, llevado al plano real de los hechos, no es así.

Se debería abordar al interior de la institucionalidad la discusión sobre el desarrollo rural en general, teniendo en cuenta que, las y los campesinos no han participado en igualdad de condiciones en asuntos de gobernabilidad, a partir de los procesos emergentes de las comunidades rurales y la reorientación de la planificación para suplir las necesidades de estas. La respuesta a la

pregunta: ¿cómo llegar a un tipo de desarrollo rural integral? Se debería entender como un proceso de abajo hacia arriba, que surja de las mismas comunidades y se extienda a lo largo de los cinco corregimientos de Medellín.

En este sentido, la Corporación ecológica y cultural Penca de Sábila, junto al Movimiento Político de Mujeres Estamos Listas, convocaron en el año 2021 a las comunidades de las veredas de los cinco corregimientos de Medellín para formular participativamente una política pública para la ruralidad de Medellín,

Haciendo un llamado a la acción, en torno a la crisis de ruralidad, la inequidad territorial, el olvido de la economía y vida campesina, las violencias que se ejercen contra las mujeres rurales y campesinas, la dispersión administrativa y las problemáticas que han enfrentado históricamente las comunidades, la juventud y las mujeres campesinas de Medellín (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila [CORPENCA], 2021).

Con el movimiento Estamos Listas con su participación en el Concejo de Medellín, Penca de Sábila se ha empeñado en hacer el control político del manejo de recursos públicos con destinación a la ruralidad y de la formulación, reglamentación e implementación del Distrito Rural Campesino en la ruralidad de Medellín.

2 Caracterización a organizaciones comunitarias de la vereda el llano

La defensa del territorio rural, la lucha social por la permanencia en él y la defensa de la territorialidad que enmarca la vida campesina y comunitaria, inminentemente se enmarca en un asunto de derechos, cuya protección y defensa precisa una labor incansable, urgente y sistémica.

Es así, como las organizaciones comunitarias que hacen presencia en la vereda El Llano del corregimiento de San Cristóbal, precisan de una atención urgente en el marco estructural de las problemáticas que han aquejado a las comunidades campesinas del territorio, lo cual, hace inaplazable el reconocimiento de este histórico trabajo comunitario por la dignificación de la vida en la vereda, buscando, devolverle el lugar a la “vocación campesina”² característica del territorio, defender el territorio de las problemáticas que emergen de la expansión urbana y la búsqueda de formas más justas del mercado al momento de producir y comercializar los productos agrícolas que se cultivan en las tierras de la vereda.

Las cuatro organizaciones comunitarias y campesinas que hicieron parte de este ejercicio práctico, como expresiones organizativas legítimas entre las y los habitantes del territorio, se constituyen en escenarios para materializar, promover, garantizar y exigir el goce efectivo de los Derechos Humanos y campesinos (derechos sociales, económicos, ambientales y culturales) desde la transversalidad de los mismos escenarios donde participan e inciden; son ellas:

2.1. Asociación Campesina Agroecológica de la región de Boquerón (ACAB)

Asociación campesina sin ánimo de lucro, con carácter agroecológico, que busca

Promover en las veredas del corregimiento de San Cristóbal el cambio de forma tradicional o convencional de producir y comercializar los productos del campo implementando alternativas ecológicas de producción y comercialización que mejoren la calidad de vida de los y las integrantes de la Asociación y de la comunidad en general; atendiendo para ello aspectos como el cuidado del medio ambiente, los ingresos económicos, la seguridad

² Expresión que emerge propiamente de un actor comunitario en una de las entrevistas realizadas a los actores sociales de la vereda.

alimentaria y el acceso al conocimiento (Nelly Vásquez, presidenta Asociación ACAB, entrevista IV, 23 de mayo de 2022).

La Asociación ACAB fue fundada en el año 1995, y nació inicialmente como grupo de agricultores y agricultoras del corregimiento. En el año 2003 se consolida jurídicamente y hasta el momento, 24 familias se encuentran asociadas, los asociados en su mayoría son campesinas y campesinos en la edad adulta o adultos mayores, una de las preocupaciones con respecto a esto es que no tienen ningún programa enfocado en la población juvenil, puesto que cada vez crece más el desinterés de los jóvenes para vincularse a las labores de producción agropecuaria (Figura 2).

Figura 2

Logotipo Asociación ACAB



Nota. Imagen tomada de *Alianzas*, Colyflor Tienda de comercio justo, 2022. <https://tiendacolylor.com/quienes-somos/>

Sus acciones se enfocan en promover:

- La seguridad, la soberanía y la autonomía alimentaria
- La permanencia de la economía, la vida y la cultura campesina
- El mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas
- La equidad entre hombres y mujeres para la construcción de la justicia de género
- La transformación de las condiciones de vida de las mujeres con el acceso y control de los recursos derivados de las actividades productivas
- La protección al medio ambiente a través de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico
- La protección a la salud de productores/as y consumidores/as

- La comercialización directa de la producción campesina con precios justos
- El consumo local y responsable
- El autoconsumo de las familias campesinas
- El intercambio de experiencias y conocimientos entre los y las integrantes de la Asociación con otras organizaciones afines
- Procesos de investigación y educación en las fincas y con otras organizaciones que tienen los mismos objetivos³

En la Asociación se realizan dos planeaciones de siembra y de producción pecuaria al año, esto con el fin de que “las producciones no se junten, que cada familia responda por diferentes productos, que una familia siembra la zanahoria, otra lechuga, otra y que en la tienda haya variedad”. También se realizan diferentes proyectos productivos que se gestionan con recursos propios generados por medio del aporte solidario de los asociados y con la donación del 5% de los ingresos generados con la venta de los productos (Nelly Vásquez, presidenta Asociación ACAB, entrevista IV, 23 de mayo de 2022).

A partir de los fondos que generamos de aporte solidario de cinco mil pesos, y también con un 5% de las ventas de las hortalizas se va sumando y con eso sacamos para proyectos de los mismos asociados, proyectos de invernaderos, de canecas para hacer los violes, proyectos de gallinas, de pollos, beneficiando a las familias de la misma organización pagando la mitad de los proyectos y también los financian. [...] También tenemos proyectos de insumos como son las rocas fosfóricas de las harinas de roca y los minerales para hacer los abonos y los preparados en las fincas, los minerales son para hacer los sulfatos de cobre y otros minerales que sirven para las plantas, para las enfermedades y para darle el color a las hojas y la melaza también para hacer los abonos líquidos. [...] Desde la Asociación tenemos estos proyectos con los que las familias se benefician, también la tienda Coliflor, porque los invernaderos los hicimos más que todo para la siembra de tomate, porque el tomate es muy difícil de salir así al aire libre entonces tapado evita la lluvia que es lo que no permite que el tomate salga, entonces mire que unidos en una organización podemos

³ Tomado de documento de presentación de la ACAB, s.f. Documento interno.

hacer muchas cosas (Nelly Vásquez, presidenta Asociación ACAB, entrevista IV, 23 de mayo de 2022).

Por otra parte, al indagar por el componente relacionado con la toma de decisiones al interior de la organización, la Presidenta de ACAB se refirió a que el mecanismo que prima es la junta directiva, la cual se reúne cada mes para definir las familias que se benefician con los proyectos, asimismo, para evaluar cómo van los procesos de producción agroecológica y su posterior comercialización, los avances y los problemas que se van presentando en las fincas para analizar alternativas de solución. La junta directiva está compuesta por la Presidenta, el Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal, Fiscal y Asistente de Fiscal.

2.2 Corporación de Acueducto Multiveredal Arcoíris

Organización comunitaria de la vereda El Llano, sin ánimo de lucro, con 25 años de experiencia legítima en la vereda y el corregimiento de San Cristóbal, la cual, “suministra con calidad, continuidad y eficiencia los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado a las comunidades de las veredas de El Llano, El Uvito, La Cuchilla y Naranjal, del corregimiento de San Cristóbal” (Anónimo, entrevista I, 17 de mayo de 2022).

Figura 3

Logotipo Acueducto Multiveredal Arcoíris



Nota. Imagen cortesía de Diana Toro, presidenta de la Corporación Acueducto Multiveredal Arcoíris.

El acueducto tiene su planta de tratamiento entre la vereda la cuchilla y el alto de Boquerón para facilitar el servicio de acceso a agua potable a las otras cuatro veredas; la oficina principal se encuentra en la vereda El Llano, producto de

Un premio ganado hace 12 o 15 años, por ser el mejor acueducto comunitario del Municipio de Medellín y por eso nos dieron \$300.000.000, de los cuáles, se invirtió una parte a la boca toma y con lo otro se compró una finca en la vereda El Llano para hacer las oficinas del acueducto (Anónimo, entrevista I, 17 de mayo de 2022).

Cuenta con personería jurídica desde el momento en que se creó la organización, además de tener misión, visión y logotipo, y los recursos que se captan son de carácter propio; la organización cuenta con planeación estratégica anual y en materia de gestión de proyectos, y solución a posibles imprevistos que genere el funcionamiento de la planta de tratamiento, la presidenta del acueducto, Diana toro, expresa lo siguiente:

No hemos participado de proyectos de alcaldía, ni de otros entes, pero nos ganamos fue una licitación para hacer un trabajo en Belencito para hacer unos tanques para el mejor funcionamiento del acueducto, en su momento fue un ingreso que entró, pero se tiene de reserva para cuando el ingreso propio de arcoíris no supla las necesidades urgentes o imprevistos propios de la organización...Con los imprevistos, tenemos muchos dilemas porque ha habido momentos que al acueducto le ha tocado poner personal de día y de noche sin parar en la planta, porque por el invierno se ha ido mucho derrumbe a la bocatoma entonces presenta mucho barro y mucha arena; cuando llega a la planta así ahí mismo hay que cerrar, implica mucho trabajo y los primeros que se quedan sin agua es esta zona - señala el sector central de la vereda El Llano-, porque prácticamente no hay tanto almacenamiento para esta zona, por tanta gente que hay viviendo ahí, además, en estos momentos que la construcción está desorbitada, la planta de tratamiento dice que va a haber un momento en que no será capaz de abastecer (Diana Toro, comunicación personal, 17 de mayo de 2022).

Con este panorama, tenemos visible el factor del crecimiento demográfico y desproporcionado en la vereda El Llano, pues, teniendo como base de análisis una mirada global, Ospina et al. (2007) señalan que, según las proyecciones demográficas de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, la proporción de la población que vive en el Tercer Mundo aumentará, de los 4.900 millones en el 2000 a 8.200 millones en el año 2050, fenómeno que se ensombrece con la perspectiva de que continuará aumentando el desequilibrio entre el mundo desarrollado y el mundo en vías de desarrollo. con esto, se tiene que si no se limita convenientemente la magnitud de la población, se continuará reproduciendo la pobreza, porque la tierra y la propiedad no pueden aumentar a la par de la población, en este sentido, el accionar gubernamental debe incidir directamente en la problemática en mención, de una forma eficaz, pero históricamente, para el caso colombiano, la gobernabilidad no ha cumplido su papel equitativamente.

En el marco de la toma de decisiones al interior de la organización comunitaria, cuando se citan problemáticas, o “imprevistos” como relata la presidenta del Acueducto Arcoíris, se tiene que:

Hay un comité en el que se aprueba todo, es gente conocida de años de la vereda, nos reunimos mensualmente y cuando se requiere se hace una reunión extraordinaria con los usuarios, en esa asamblea se informa, pero las decisiones que se toman son propiamente en el comité administrador, se presenta un informe y se aprueba o no por mayoría en votación; del comité, hacen parte: la presidenta, un vicepresidente, dos vocales principales, 4 vocales suplentes y 4 fiscales porque cada vereda debe tener su fiscal - hay dos de la vereda El Llano porque uno representa a la vereda La Cuchilla y el otro a la vereda El Llano (Diana Toro, comunicación personal, 17 de mayo de 2022).

Con lo anterior, se tiene que la organización cumple un papel democrático y representativo, al suplir las necesidades de gestión del agua potable y alcantarillado de toda la población de las cuatro veredas, a su vez, se trata de hacerlos construidos socialmente y que le han permitido a las comunidades resistir y persistir por la defensa del agua en medio de un modelo de ciudad que cada vez tiene mayores retos en relación al acceso de derechos fundamentales en medio de condiciones geográficas, ambientales e históricas diferentes pero compartidas.

2.3. Asociación de Usuarios del Distrito de Acueducto de Adecuación de Tierras, El Llano (ASOLLANO)

Asollano es una organización comunitaria, fundada hace 28 años con recursos de las y los campesinos de la vereda El Llano y del Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT). Las acciones, señala Iván Darío Acevedo, el fontanero del acueducto (entrevista II, 23 de mayo de 2022).

Están orientadas a toda la población de vocación campesina de la vereda El Llano, única y exclusivamente, fijada al sistema de agua de riego para la producción agrícola y pecuaria de las fincas campesinas, no para la construcción. Cuando viene una persona por primera vez solicitando el servicio se le pregunta: ¿para qué lo necesita?, ¿cuál es el área de uso de la finca? y ¿cuántas personas estarán a cargo de esa área?, se aceptan solicitudes para hortalizas, árboles frutales y animales o granja, para piscicultura no, se necesitaría mucha cantidad de agua y no se puede.

Figura 4

Logotipo Asollano



Nota. Imagen cortesía de Iván Darío Acevedo, fontanero de Asollano.

El fontanero, hace énfasis en que la organización es netamente campesina, ya que, al momento de preguntarle por el papel de la empresa pública que invirtió en parte del proyecto, argumenta que:

Esa empresa ya la liquidaron, era parte de una rama de CORANTIOQUIA que manejaba esa parte de los distritos de riego, eso estuvo quieto porque hubo muchos problemas porque se murió el ingeniero, quedó la obra parada y así se quedó mucho tiempo hasta que ya los campesinos vimos la necesidad urgente de gestionar el agua y nosotros mismos, con nuestros recursos y sudor, pusimos a funcionar el sistema de riego para las fincas, porque ya faltaba muy poquito para que la planta estuviera lista del todo, entonces realmente el INAT no entregó el sistema de riego a satisfacción, fue con recursos y gestión de los propios campesinos, desde ese momento, yo me vinculé como fontanero” (Iván Darío Acevedo, Fontanero Asollano, comunicación personal, 23 de mayo de 2022).

En estos saberes en acción, la figura del fontanero, ha sido clave en la gestión del agua en la vereda, pues a partir de sus conocimientos adquiridos en la cotidianidad de la gestión comunitaria del agua, ha desarrollado capacidades para resolver las problemáticas diarias para el acceso al agua y se ha puesto en escena la transferencia del conocimiento a otros campesinos que apoyan la labor; este ejercicio, permite relaciones recíprocas de cooperación, ayuda mutua y solidaridad en cuanto a la gestión de problemáticas y necesidades de la comunidad campesina se trata.

Asollano no tiene plan estratégico, no gestiona proyectos, solamente existe un plan anual de proyección con los recursos obtenidos por el cobro de la administración del recurso hídrico, en donde se expresan las acciones a desarrollar para el próximo año. Aunque el fontanero expresa que “en el reglamento interno de la organización dice que no se pueden hacer alianzas externas, se ha querido, pero no se puede” (Iván Darío Acevedo, Fontanero Asollano, comunicación personal, 23 de mayo de 2022).

Al momento de indagar por la figura legal o normativa en relación con la gestión comunitaria del agua para el riego, Iván Darío expresa lo siguiente:

Asollano no tiene personería jurídica porque la concesión de aguas se venció hace muchos años, entonces en este momento eso está en proceso de hacer una encuesta en la vereda para saber cuántas huertas hay, ya se llevan hasta hoy 10 días de encuestas para preguntar cuanta cantidad de agua se gasta cada finca y para saber cuánta cantidad de agua se pide, porque teníamos concesión por 18 litros de agua por segundo pero debido a la desorbitada construcción en la vereda por tanta gente que se está viniendo para acá, puede que rebaje la cota, estamos en este proceso hace dos años y no se ha podido sacar, eso es con CORANTIOQUIA y ellos piden muchos requisitos, mucha papelería, muchos planes de ahorro de agua, aquí se hizo el año pasado unos predios con sistema de goteo, que ese es un ahorro eficiente de agua, pero no sirvió porque muchos campesinos no se adaptaron y no se adaptarán a ese sistema, porque, cambiar de la noche a la mañana la forma del riego, no se puede, toca de a poquitos, porque el campesino es muy dado a la tradición de sembrar, regar, todo eso...ha sido duro el proceso y no a todas las matas sembradas les sirve el sistema de goteo, por ejemplo para esta lechuga, no sirve, porque son muchas matas y el sistema de goteo trabaja es gota a gota, son 200 matas por era, entonces se queda uno ahí toda la vida” (Iván Darío Acevedo, Fontanero Asollano, comunicación personal, 23 de mayo de 2022).

En Colombia, no existe la normativa en relación a la gestión comunitaria del agua. no existe una norma que reconozca las características diversas que configuran a las comunidades organizadas en pro del acueducto; al contrario, margina y excluye esta actividad, pues, se tiene que desde la ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, se desconoce a los acueductos comunitarios como entidades sin ánimo de lucro y se empieza a instaurar un modelo de gestión empresarial que beneficia la privatización y el monopolio del agua. (Colombia. Congreso de la República, 1994)

Asollano no cuenta con alianzas con otras organizaciones comunitarias de la vereda o el corregimiento, sin embargo, Iván Darío hace la siguiente salvedad:

De pronto con el acueducto Arcoíris tratamos de que las aguas no se mezclen, porque la de arcoíris es potable, y la de nosotros es para riego, se sensibiliza a la comunidad para que no

consuman el agua del sistema de riego porque no es apta para el consumo humano, hay un acompañamiento de arcoíris y Asollano en ese sentido. Cuando hay reuniones de Asollano, se le informa a la comunidad y también a un representante del acueducto Arcoíris, para que juntos hagamos la reunión y lo mismo ellos, cuando hacen reunión para la comunidad, nos invitan a algún representante de Asollano (Iván Darío Acevedo, Fontanero Asollano, comunicación personal, 23 de mayo de 2022).

Queda nuevamente expresa la problemática del crecimiento demográfico y la expansión urbana, lo cual, ha complejizado la realidad socio territorial de las y los habitantes de la vereda y ha desdibujado la vocación campesina, tan característica de la vereda; esto, de igual forma, ha suscitado a construir colectivamente en medio de tensiones, pero también de acuerdos, formas de acceder al agua para garantizar la producción agrícola y la preservación de las especies y el suelo.

Al gestionar el recurso hídrico, bien sea para agua potable, como para el sistema de riego en las fincas campesinas, las comunidades campesinas movilizan recursos, iniciativas y saberes individuales y colectivos que tienen vínculos históricos, culturales, sociales y territoriales con las fuentes de agua, por eso la trayectoria en los procesos de organización comunitaria y campesina, teniendo en cuenta las características del contexto socio territorial, pues Asollano gestiona el agua solo para la vereda El Llano, mientras que el acueducto Arcoíris para cuatro veredas incluida El Llano; este proceso que configuran ambos acueductos, se inscribe en una escala de mayor consolidación, que para mediados de los años 90 se organizó comunitariamente para resolver la necesidad puntual de ese momento, pero, que hoy por hoy, con el crecimiento demográfico se sale de la órbita del radio de acción posible de gestión.

2.4. Junta de Acción Comunal El Llano

La J.A.C. de la vereda El Llano, tiene 54 años de fundada, en el año 2021 se volvió a reelegir junta directiva, donde queda nuevamente reelecto el antiguo presidente desde el año 2015, el señor Jorge William Ortíz, el cual, al momento de preguntarle por su papel participativo en la Junta, expresa lo siguiente:

Básicamente fue por los efectos de la pandemia que a mí la misma comunidad me alargó el proceso de la dirección de la Junta, yo estuve 6 años y ahora en noviembre hubo nuevas elecciones y como no hubo quien se le midiera a esto, entonces a mí me tocó seguir, pero cuando se trata de hacer algún trabajo casi que me toca a mí solo porque los demás dicen que no tienen tiempo, y entonces eso se le va volviendo a uno muy maluco, entonces ahí trabajando se van haciendo medio gestioncitas más necesarias, pero aquí como tener planes de trabajo y esas cosas, eso como que no. Nos reunimos cada mes cuando se puede, porque esa es otra de las cosas, aquí se llama a la gente a reunión y hay veces que se puede y hay veces que no. Habíamos propuesto reunirnos cada mes pero a veces llegan hasta 2 y 3 meses y no somos capaces de reunirnos todos y eso sucede en todas las juntas (Jorge William Ortíz, entrevista III, 26 de mayo de 2022).

De acuerdo al índice de participación de la comunidad en correspondencia con el número de habitantes de la vereda, y considerando la presencia de población flotante como la de fincas de recreo que hacen presencia en la vereda, se tiene en palabras de Jorge William (comunicación personal, 26 de mayo de 2022) que, “hace 18 años se hizo un estudio para el sistema de riego de la vereda, el cual, arrojó que en la vereda hay 100 familias, pero como ha llegado tanta gente nueva y esto se ha crecido tanto, le pongo yo que hay unas 2.000 personas, eso no es ni la tercera parte de la gente que se tenía hace 18 años”. Con esto, es de considerar que la participación en la vereda no representa mucha actividad o tal vez, la J.A.C. no representa los intereses de la población de la vereda; respecto a esta situación, la problemática se enmarca en un asunto que las y los mismos campesinos han reclamado históricamente, como lo expresa mejor Jorge William (comunicación personal, 26 de mayo de 2022):

Aquí con la participación de la comunidad se ha bregado a formar cooperativas, tuvimos una de flores y follajes hace alrededor de unos 25 años, la formamos con las uñas y empezamos nosotros a ofrecer los productos pero como no había “principal ” para trabajar, se necesitaba para el transporte, para salir a ofrecer la flor, empezamos nosotros cada ocho días dando un aporte para levantar esa asociación, pero a lo último no se pudo porque las puertas que tocamos no se abrieron, las floristerías pagaban la flor muy barata, entonces eso no se dio, después llegó el Municipio con otro proyecto de montar una asociación de

agricultores, en ese tiempo que eso daba mucha plata, \$400.000.000, todos contentos y animados que porque nos iba a quedar con qué comprar un carrito para sacar la legumbre, empezaron a llegar con capacitaciones y cosas hasta que se acabó la asociación y quedó fue como de a 5 canastillas que le dieron a cada agricultor.

Los únicos recursos que le entran por ejemplo a la J.A.C. son del arriendo de esa tiendecita, que solo nos da para pagar los impuestos, porque esa es una de las cosas que estamos peleando con el municipio, porque esa sede está registrada como oficina, entonces nos toca pagar un infierno de plata y estamos bregando a ver cómo nos voltean eso porque en realidad eso mantiene vacío y se está cayendo, queremos montar un segundo piso porque esa plancha se está deteriorando por dentro toda. Todo depende de los ingresos de la tienda y le hemos pedido ayuda al municipio, pero el municipio dice que cuando son sedes de la comunidad, no se invierte. nunca hemos recibido plata de ellos.

De las 17 veredas que tiene el corregimiento de San Cristóbal, El Llano es una de las que más actividad productiva tiene, para lo cual, la administración del Municipio de Medellín ha ejecutado planes y programas definidos en la anterior Política Pública de Desarrollo Rural, pero, se quedó corta con las necesidades reales de los territorios rurales, en consecuencia, debe superar los conceptos economicistas que restringen el problema agrario y rural a una cuestión de asistencia técnica, crédito, productividad. La ruralidad, y dentro de ella el sector agropecuario, exige una visión multidimensional así como lo es su realidad. Los aspectos ambientales y ecológicos, las actividades no agrícolas y su importancia en la soberanía alimentaria, deben ser visibles junto con las comunidades campesinas que habitan estos territorios.

En relación al panorama anterior, se compara el objetivo de la JAC con el papel que cumple la Administración Municipal, lo cual, se describe en lo que su presidente destaca como:

El papel de la JAC es velar por el bienestar de la comunidad y ayudar en lo que más se pueda y con el mecanismo de toma de decisiones se trata es de que todos nos pongamos de acuerdo por mayoría, hay junta directiva, pero hay veces que no se puede, sea porque a uno no le queda tiempo o sea porque la Administración Municipal no está atenta a lo que uno como campesino requiere, porque de igual manera yo vengo aquí gestionando el arreglo de

las vías desde hace 6 años que cogí la Junta y en estos momentos el municipio lo que le dice a uno es que no hay recursos... entonces, uno le queda mal a la gente, pero no es porque uno no haga la gestión, sino porque el Municipio no colabora, lo que siempre dicen, que no hay recursos (Jorge William Ortíz, entrevista III, 26 de mayo de 2022)

En efecto, la intervención estatal se simplifica en la emisión de decretos que reglamentan políticas públicas sociales que sirven como “mecanismo directo en la solución de diferentes problemáticas territoriales”, para lo cual, la respuesta consiste en exigir una respuesta de gobernabilidad administrativa del municipio de Medellín, porque al no contar con una política pública rural actual, existen varios factores que inciden en la dispersión administrativa, que, en palabras de Héctor Manuel Lugo, integrante de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, se resumen en:

El primer factor tiene que ver con que existe un diagnóstico de abandono estatal, un vacío administrativo fuerte entre la estructura veredal y la administración. El segundo, se enmarca en la problemática estructural de las brechas sociales, la administración municipal en sus planes de desarrollo no distribuye los recursos de acuerdo a las necesidades planteadas por las comunidades campesinas, al no tratar con equidad social y territorial a la ruralidad de Medellín. El tercer factor, se relaciona directamente con el Desarrollo Rural Integral, la comunidad campesina reclama por la implementación seria y organizada de investigación en los territorios; insumos agrícolas nacionales a precios accesibles; tecnología que simplifique las labores del campo; mayor y mejor apertura en el mercado local, nacional y global; una adecuada y justa distribución de los productos agrícolas y pecuarios; seguridad en las cosechas; correcta distribución de la mano de obra campesina; aumento de la capacidad productiva.

El cuarto factor va en vía al papel de la mujer rural y campesina de Medellín, existen problemas de fondo, que se pueden solucionar desde la institucionalidad; El quinto factor, se relaciona con la ausencia de una renta básica para la población campesina que produce alimentos, se ha reclamado históricamente un subsidio, una pensión o una renta básica de la cual se pueda asegurar no solo la producción, sino la vida misma, pero la falta de voluntad política trunca estos procesos.

El sexto factor, tiene que ver con el tema de la infraestructura, en aras de mejorar e invertir un recurso considerable en la adecuación y mantenimiento de las sedes comunales de las veredas de los 5 corregimientos de Medellín, invertir en deporte, vías de acceso a las fincas campesinas para facilitar el ingreso y salida de la producción y pensarse en la adecuación de acopios para el tema de la comercialización de los productos cosechados en territorio (Héctor Manuel Lugo, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).

Ante la anterior visión, ubicada desde la mirada de las ONG's de reclamo estatal para las comunidades campesinas de Medellín, se añade que no hay una plataforma de participación integral para la comunidad campesina, ya que la gobernabilidad está pensada sobre una estructura urbana, no rural y esto se refleja en un análisis de planificación atrasada que debe resolver conflictos históricos territoriales, como la informalidad de la tierra, lo cual, lleva a situar el problema en la exigencia por la implementación del Distrito Rural Campesino y las Unidades de planificación Rural.

A esto, se le suma el papel que desempeña la gerencia de corregimientos -nacida de la última política pública rural de Medellín-, porque solo se encarga de acciones interinstitucionales y no gestiona con recursos propios. En este aspecto, resalta la urgencia de la adecuación de la función administrativa de Medellín. Señala el presidente de la JAC de la vereda El Llano:

Ante en municipio estamos trabajando por nodos, o sea que nos juntamos varias JAC para repartirnos el presupuesto que le da el municipio a cada una o para trabajar conjuntamente en esos proyectos precisamente de salud, educación y deporte. esos proyectos se gestionan desde la J.A.L. porque directamente en los territorios, la gente no tiene esos conocimientos o no tienen tiempo o no quieren hacerlo, entonces por medio de las J.A.L. se jalonan recursos y ellos lo llaman a uno, que hay tal proyecto, que si quiere participar... Hace mucho tiempo se trató de hacer un periódico interveredal para el corregimiento de San Cristóbal, pero el límite fue los recursos, porque viendo las necesidades puntuales tan urgentes, se tuvo que dar prioridad y recurso para eso (Presidente JAC El Llano, comunicación personal, 30 de mayo de 2022).

En el marco institucional, son muchas las “recomendaciones”, observaciones y exigencias que se podrían hacer al momento de intervenir en las comunidades rurales y campesinas, para el presente efecto, ubicar el reconocimiento en la heterogeneidad de los procesos comunitarios, territoriales, productivos y organizativos y, en consecuencia, diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas, con enfoque territorial, poblacional y de derechos, particularmente a favor de los agricultores campesinos, se podrían superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que se reflejaría el fortalecimiento en su capacidad productiva y su competitividad; esto amerita, una plena y total conciencia social crítica de las y los habitantes rurales, amerita organización social veredal y corregimental, amerita participación democrática y representativa, que para efectos de la incursión de la Alianza en la vereda El Llano, te tiene un campo fértil para actual.

A lo sumo, considerar la problemática de la expansión urbana y a su vez, el crecimiento demográfico expresado en la vereda El Llano, implica expandir la mirada a un contexto además de regional, nacional y global para comprender que problemas estructurales como el aumento de la pobreza, dependen netamente del crecimiento demográfico, en este sentido, la organización y gestión comunitaria, debe incluir las capacidades comunitarias como factores para convocar a la participación de los nuevos habitantes para construir rutas colectivas de prevención y acción ante un posible desabastecimiento del recurso vital del agua, la incapacidad para comercializar la producción agrícola, entre otros factores.

Si se quiere atacar la pobreza originada con el crecimiento demográfico y la irregular distribución de tierras e ingreso, en las que juega papel importante la falta de control por parte del Estado, se impone en primer término una doble necesidad: es preciso considerar la situación económica territorial e implantar políticas de estabilización a corto plazo, con el fin de restaurar los grandes equilibrios, por lo tanto, como menciona Sadik (1991) es necesario: “reducir los déficit presupuestales excesivos, los gobiernos deben disminuir los gastos en educación, salud”, entonces se admite y acepta que la pobreza y las desigualdades sociales pueden aumentar temporalmente, aumentando la problemática de pobreza, malnutrición, hambre y crecimiento poblacional como consecuencia de la destrucción de recursos naturales y empeoramiento del estado general de salud

y bienestar de la población, de esta manera, consideran la urgencia por intervenir integralmente en los territorios.

3 Hallazgos y recomendaciones

El proceso de caracterización de las cuatro organizaciones que hacen presencia en la vereda El Llano, permitió realizar un primer acercamiento de la Alianza por la permanencia del territorio y la defensa de la vida campesina en el valle de Aburrá con los líderes y lideresas que encabezan los procesos organizativos comunitarios y a su vez, posibilitó la identificación de las capacidades organizativas, de gestión, de defensa del territorio y de participación con las que cuentan las organizaciones que hacen presencia en la vereda, así como las problemáticas que las afectan y los aspectos a fortalecer.

En el componente estratégico de la dimensión jurídica presente en la caracterización, se identificó que tres de las cuatro organizaciones cuentan con personería jurídica y con los documentos que respaldan el marco normativo, pero, fue difícil acceder a estos documentos en razón del tiempo del proyecto y de la disposición de las capacidades humanas en el territorio, por lo tanto, no se pudo conocer detalladamente aspectos como la misión, visión y valores de las respectivas organizaciones.

En particular, la organización ASOLLANO, aún no cuenta con la licencia de CORANTIOQUIA para reglamentar su funcionamiento, ya que el acueducto funciona como sistema de riego para uso exclusivo de la producción agrícola y pecuaria, no para el consumo humano, factor que se considera susceptible de ser denegado desde la Administración y en el cuál, la Alianza podría sumar esfuerzos y voluntades técnicas y logísticas con la ayuda y acompañamiento de la corporación ecológica y cultural Penca de Sábila para acelerar el proceso y trabajar en conjunto con el acueducto desde proyectos propios de la corporación en relación a la gestión comunitaria del riego y la defensa del recurso hídrico en la vereda.

Otro factor que incide en el funcionamiento de ambos acueductos veredales, es la problemática de la expansión urbana y el crecimiento demográfico en la vereda que se refleja en la construcción desproporcionada de viviendas en lotes muy pequeños, producto de la venta de predios campesinos para subsanar deudas de impuestos en la administración municipal, y, en algunas ocasiones, los habitantes de la vereda hacen uso ilegal del acueducto, lo cual precariza el acceso a este recurso y la calidad del mismo.

Las dinámicas internas que giran en torno a la vocación campesina se enmarcan en una serie de situaciones que dificultan no sólo los asuntos asociados a la producción agrícola y

agroecológica, sino, el comportamiento participativo entre los habitantes de la vereda a partir de las diferentes organizaciones comunitarias y campesinas; es por esto que, se identifica como dificultades centrales, mediante el trabajo realizado en campo: la desarticulación entre las y los campesinos y agricultores de la vereda El Llano que dificulta llevar a cabo la construcción de vínculos comunitarios permanentes y activos; la débil participación y liderazgo entre los habitantes de la vereda en las organizaciones comunitarias existentes o en la creación y consolidación de nuevas figuras organizativas (como el caso de la creación de la cooperativa de agricultores); los altos niveles de vulnerabilidad en razón de las labores del campo en los niños y las niñas al no impartirse desde la educación escolarizada el componente agropecuario, lo cual, desarticula desde la temprana edad la conexión directa con las labores del campo y la vocación campesina; la problemática de las y los jóvenes en el desarraigo de los procesos de agricultura campesina, como en la nula participación en los procesos organizativos presentes en la vereda; con esto, la presidenta de la asociación ACAB y el presidente de la JAC manifiestan que casi siempre son las mismas personas las que “se organizan” y participan activamente en los procesos comunitarios y que por su parte, los jóvenes “no encuentran una aceptación de sus ideas” o no se sienten identificados con el trabajo de la tierra y con los procesos que se llevan a cabo en las diferentes organizaciones.

Son muy pocos los jóvenes que se dedican a las labores agropecuarias debido a que conocen por la historia de sus abuelos o sus padres que el campesinado en Colombia no cuenta con las mínimas garantías para la producción, la comercialización, el acceso a prestaciones sociales y renta básica, ni mucho menos para alcanzar una pensión estatal por vejez. Estas condiciones influyen en los jóvenes para tomar la decisión de migrar a la zona urbana de Medellín para estudiar (en el caso de las personas que tienen la capacidad económica para hacerlo) o para trabajar en ámbitos diferentes al trabajo de la tierra, porque la última opción es continuar habitando el territorio, pero en labores específicas que ofrece el contexto territorial en materia de empleo, como ayudante de construcción y albañilería, en atención a la expansión urbana en la vereda El Llano y el crecimiento demográfico que implica modificar los espacios.

Para el componente expuesto en el marco de la participación de las comunidades campesinas, la acción colectiva de las y los habitantes de la vereda, y los liderazgos comunitarios y juveniles, se consideran algunas recomendaciones para futuros escenarios de la Alianza en el territorio, en vía del fortalecimiento organizativo y gremial:

-
- Formación y capacitación mediante talleres y cursos a la población juvenil de la vereda El Llano en articulación con la Institución Educativa Presbítero Carlos Alberto Calderón, que permita fortalecer los liderazgos y ejercicios participativos como actores de alta importancia generacional en el territorio en los diferentes escenarios de discusión social, política, económica y cultural que convoque el desarrollo comunitario y también el personal; esto, a través del acompañamiento y asesoría de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, que finalizaría con el desarrollo de una feria/jornada recreativa previamente planeada y divulgada en los medios alternativos de comunicación corregimental, que vincule no sólo a las y los jóvenes de la vereda El Llano y el colegio, sino, a los demás habitantes del corregimiento o veredas vecinas; esto, con el propósito de promover y fortalecer ese lazo comunitario intergeneracional y construir conjuntamente lo que será beneficio para todas y todos.
 - Aportar en la creación de una “Escuela de liderazgo para las y los campesinos de la vereda El Llano”, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria y los liderazgos territoriales que beneficien a toda la comunidad; consecuentemente, lleva a la participación activa de las comunidades campesinas en escenarios gremiales y organizativos ya existentes en la vereda, a partir de la planeación de una agenda de actividades de la escuela de liderazgo que vincula: formación ciudadana y empoderamiento político; generación de alianzas estratégicas con otras organizaciones comunitarias corregimentales, municipales y regionales; formación en gestión de proyectos internos y en alianza con otras instituciones; planeación estratégica y operativa al interior de las organizaciones; entre otros, que permita identificar las principales líneas e intereses en procesos de liderazgo que la población campesina desea desarrollar para el fortalecimiento organizacional y comunitario.
 - Lo anterior, bajo la coordinación de un equipo de trabajo compuesto por profesionales y practicantes de los diferentes programas académicos de las tres universidades que conforman la Alianza (Universidad de Antioquia con la participación del INER y Trabajo Social, la Universidad de San Buenaventura con el apoyo de la facultad de ingeniería y el programa de Derecho, y la Universidad Nacional de Colombia desde la facultad de arquitectura y la escuela del hábitat).

- En el marco del desarrollo de una política pública rural para Medellín, se requiere como punto de partida el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y campesinas que hacen presencia en el total de las veredas de los cinco corregimientos de Medellín, pues de esta forma, se activa y potencia en primera medida la participación comunitaria en los asuntos de índole organizativa, a la vez que se hace énfasis en el fortalecimiento de las cinco dimensiones estratégicas que aborda la caracterización: identificación de la organización, planeación / gestión de proyectos, captación de recursos, toma de decisiones y liderazgos al interior de la organización.

Referencias

- Arango, S. (2018). *Caracterización de 4 Organizaciones Comunitarias y de Base de la Comuna 6, 12 De Octubre, Medellín*. [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia]. <http://hdl.handle.net/10495/15359>
- Briceño, L. R. & Ávila, O. B. (2014). De la participación comunitaria a la participación social: un enfoque de Ecosalud. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 23(2). 219-240.
- Cardona, K., Díaz, J., Naranjo, M., Pérez, M., Restrepo, K., & Sánchez, M. (2019). *Informe del Diagnóstico Participación Juvenil Corregimiento de San Cristóbal, Vereda El Llano*. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento Trabajo Social, Universidad de Antioquia.
- Carvajal, D. (Julio-diciembre 2017) Del Enfoque Territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del acuerdo de paz. *Universitas Estudiantes*. (16) <http://hdl.handle.net/10554/44210>
- Colombia. Congreso de la República. (1994). *Ley 142 de 1994 (Julio 11): por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial
- Colombia. Ministerio del Interior. (2013). *ABC Comunal para la participación*. <https://n9.cl/pxz40>
- Colyflor. Tienda de comercio justo. (2022). *Alianzas*. <https://n9.cl/rsyry>
- Cordero, N., Palacios & E., Fernández, I. (2006) Trabajo Social y Derechos Humanos: Razones para una convergencia. *Acciones e Investigaciones Sociales*. (Extra 1), 228 <https://n9.cl/56bwf>
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila [CORPENCA]. (2021). *En Medellín se formula de abajo hacia arriba una propuesta de política pública para la ruralidad*. <https://n9.cl/imj94>
- Durán, L., López, M. & Garrido, C. (2008). *La investigación en hospitales y servicios de salud*. Panamericana.
- Fals, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Carlos Valencia editores.
- Fernández, M. & Moreno, F. (2013). *Diagnóstico de competencias y requerimientos sociales y productivos con énfasis en los jóvenes de los corregimientos de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Funes, R.M.J. & Monferrer T.J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En R.M.J. Funes & R. Adell (Coords.) *Movimientos Sociales: Cambio Social y Participación*. Editorial UNE.
- Gómez, J. (2014). Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro en Colombia. Despolitización de la sociedad civil y tercerización del Estado. *Gestión y Política Pública*, 23(2), 359-384. <https://n9.cl/8vnyq>
- Graciana-Pombo, D. (2017) expansión urbana acelerada en una ciudad intermedia: causas y consecuencias Santa Rosa-La Pampa [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba]. <https://n9.cl/4fbij>
- Hernández, N. & Rendón, I. (2015) Caracterización de las Organizaciones Comunitarias y de Base de las Comunas 8, 9 y 10 del área urbana de la Ciudad de Medellín. [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia]. <http://hdl.handle.net/10495/16508>
- Jaramillo, O. (2009) *El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rurales. El caso del municipio de Sonsón, Antioquia* [Tesis maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://n9.cl/wo4nb>
- Jaramillo, S. (2013). La paz territorial. Oficina del Alto Comisionado para la paz. <https://n9.cl/id0aj>
- Jiménez, M.J., y Ramírez, J. (2010). la acción colectiva y los movimientos sociales campesinos en América latina, *Interciencia: Revista de Ciencia y Tecnología de América*, 35(9), 704-708. <https://n9.cl/2m0ff>
- Medellín. Secretaría de Educación de Medellín. (2009). *Decreto 0819 de 2009*. <https://n9.cl/129vk>
- Miller, M.L.M. (2004). Acción colectiva y modelos de racionalidad. *Estudios Fronterizos*, 5, 107-130.
- Montañez, G. (2001). Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios. *Revista de Estudios Sociales*, 12. 725.
- Ospina, J., Manrique, F., Martínez, A. (2007) Crecimiento poblacional y políticas públicas. *Apuntes del Cenes*, 27(44), 149-162. <https://n9.cl/nm6hv>
- Revilla, B.M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Última Década*, (5), 1-18. <https://n9.cl/kjgm>
- Sadik, N. (1991) La salud y el control del crecimiento demográfico son indisociables. *Foro Mundial de la Salud*, 12, 366-74.
- Soto-Cortés, J. J. (2015). El crecimiento urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable. *Paradigma económico*, 7 (1) 127-149.

Sunyer, R. (2021). *Estrategias para una economía urbana ciudadana*. España: Universitat Oberta de Catalunya. <https://n9.cl/zu6sy>

Torres, C. A. (2013). *El Retorno a la Comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. Bogotá: CINDE EL BÚHO. <https://n9.cl/fkzuq>

Uricoechea, F. (2002). *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*. Bogotá: Norma. <https://n9.cl/2qjfv>

Vargas, R. (1990). Organización y Participación Comunitaria en el Plan de Desarrollo Integral Campesino. En J. Gil (Ed.), *Encuentro del Sector Público sobre Organización y Participación Comunitaria* (pp. 45-60).

Wikipedia. (2007). *Archivo: Corregimiento de San Cristobal-Medelln.png*. <https://n9.cl/hba6z>